

EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO  
DE ANTEQUERA



Grupo Popular



## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

**“ Reubicación de la marca vial y de la señalización semafórica de calle Granada “**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Son muchos los vecinos del Barrio de Los Remedios que no ven adecuada la situación del paso de peatones y del semáforo que se encuentran en calle Granada. Su lejanía a la bifurcación de dicha calle, que se abre hacia calle Córdoba y a la salida hacia Los Dólmenes, supone que quede anulado automáticamente el uso, tras la remodelación que se hizo en su día, de la isleta que se sitúa en dicha bifurcación y que conllevó la eliminación de la barrera arquitectónica que actualmente facilita el acceso a dicho acerado que bordea la isleta. De esta manera, se da la curiosa situación que el actual paso de cebra cuenta con el impedimento de la barrera arquitectónica que supone el bordillo de la acera y la zona donde ha sido eliminada la barrera arquitectónica del acerado no cuenta con su correspondiente paso de cebra.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

### ACUERDO:

**“ Reubicación de la marca vial y de la señalización semafórica de calle Granada que permita y facilite el acceso a calle Córdoba “**

Antequera, 25 de enero de 2007